

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México”.**

**DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO NÚMERO: DJ/014/2023
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO**

Cuautilán Izcalli, Estado de México, a 11 de enero de 2023.

**C. CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.
PRESENTE:**

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta al oficio **DG/UT/407/2023**, de fecha 9 de enero de 2023, en la que remite solicitud de información pública, con número de folio **00047/OASCUATIZC/IP/2023**, en la que le requiere a esta Dirección lo siguiente:

“Solicito el manual de procedimiento vigente...” (Sic)

Al respecto le comento que a la fecha en que se recibe dicha solicitud, no existe documento alguno vigente, toda vez que el actual Reglamento Interno publicado el 4 de octubre de 2022, en la gaceta municipal, abroga toda disposición de igual o menor jerarquía; sin embargo se esta analizando en este Organismo, el poder contar con dicho manual.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo quedando a sus apreciables atenciones.

ATENTAMENTE



MTRA. VIRGINIA REYES MARTÍNEZ
Titular de la Dirección Jurídica
OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M

C.C.P. ING. MAURICIO J. RAMÍREZ ROSALDO, DIRECTOR GENERAL OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

C.C. P. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, CONTRALORÍA INTERNA DE OPERAGUA IZCALLI O. P.D. M.

VRM/RRR



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
Col. Centro Urbano, Cuautilán Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434

